

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MITSUANDINA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a los 28 días del mes de julio del año 2020, a las 14:00 horas, en la sede social de la compañía **MITSUANDINA CIA. LTDA.**, ubicada en la Avenida Atahualpa S/N Y Pasaje Isaac Robayo, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos, los siguientes socios: señor Raúl Eduardo Velasco Freire, propietario de cincuenta mil participaciones; el señor Fernando Paúl Zea Velasco, propietario de treinta y cinco mil participaciones, y María Caridad Zea Larrea propietario de quince mil participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, el señor Raúl Eduardo Velasco Freire, amparado por lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
 - 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
 - 3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
 - 4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.
 - 5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE OFICIAL DE CUMPLIMIENTO.
- 4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta el Presidente de la compañía, señor Raúl Eduardo Velasco Freire, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Fernando Paúl Zea Velasco. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El informe es muy

amplio, claro y conciso, detallando las acciones realizadas en este periodo de actividades económicas de la empresa. Concluida la lectura, y luego de satisfacer las explicaciones solicitadas por los socios, el señor Presidente solicita su pronunciamiento. El señor Raúl Velasco mociona que se apruebe el informe presentado. Todos los socios apoyan la moción. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **MITSUANDINA CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto:

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Interviene el señor Fernando Paúl Zea Velasco, Gerente General de la compañía, quien presenta las cifras de los balances, indica que en este año de actividad económica la empresa ha presentado utilidad por un valor de USD\$.192.871.97, sobre la cual se debe calcular el 15% de participación a los trabajadores, y el Impuesto a la Renta. El señor Raúl Eduardo Velasco Freire mociona que se aprueben los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos presentados. Todos los socios apoyan la moción. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **MITSUANDINA CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

El señor Presidente dispone que se trate el tercer punto del orden del día:

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El señor Raúl Eduardo Velasco Freire interviene, y manifiesta que la compañía registra una utilidad de USD \$ 122.627,41 después de impuestos en el año 2019, pero debido a que la empresa está creciendo en sus operaciones es necesario que este valor se mantenga en la compañía y no se distribuyan dividendos. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **MITSUANDINA CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, dejar en utilidades acumuladas el resultado del ejercicio y no distribuir dividendos.

4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.

Por medio de secretaria se da lectura al informe de auditoría, presentado por la Dra. Alexandra Tatiana Valle Alvarez, CODEX cuya opinión indica "los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2019, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)"

El señor Paúl Zea mociona que se dé por conocido el informe de Auditoría Externa El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **MITSUANDINA CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, dar por conocido el informe de Auditoría Externa presentado por la Dra. Alexandra Tatiana Valle Alvarez CODEX

Seguidamente el señor Presidente dispone se trate el siguiente punto

5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Por medio de secretaria se da lectura al informe de la Dra. Nancy Freire / Oficial de Cumplimiento, respecto al año 2019, en el que se manifiesta que se ha cumplido con los reportes a la UAFE así como el monitoreo para la prevención de lavado de activos, el señor Paul Zea mociona que en virtud de que se ha cumplido con las políticas y procedimientos en Prevención de Lavado de Activos, propone sede por conocido el informe presentado por el Oficial de Cumplimiento, el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **MITSUANDINA CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, dar por conocido el informe del Oficial de Cumplimiento.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente solicita un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y se dispone que se trate el siguiente punto:

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta y el señor Raúl Eduardo Velasco Freire mociona que se la apruebe, moción que es respaldada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la MITSUANDINA CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la Junta a las 16:00 horas.



Ing. Raúl Eduardo Velasco Freire
PRESIDENTE



Sr. Fernando Paúl Zea Velasco
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



Srta. María Caridad Zea Larrea
SOCIA
C.I. 1804322384